



Resolución de Consejo Directivo 159 / 2024 - NAT -UNSa  
Expediente N° 1.512/2024 - Promoción de Dra. Eleonora del M. Harries - PAD -  
Sede Reg. Metán-R. de la Frontera  
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,  
18/06/2024

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Eleonora Harries - mediante la cual solicita la promoción – hacia el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "MICROBIOLOGIA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional desempeña un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple – de la asignatura "MICROBIOLOGIA AGRICOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede Metán- Rosario de la Frontera (Res. DNAT-2015-803)

Que toman formalmente conocimiento la Vicedirección de la Sede Regional Metán y la Escuela de Ciencias Agrarias.

Que obran los pertinentes informes técnicos del departamento de personal y de la dirección general administrativa económica de FCN.

Que existe la intervención de la comisión consultiva del Convenio Colectivo de FCN.

Que a fs. 10, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: 1) Promocionar transitoriamente a la Dra. Eleonora Harries en el cargo profesor adjunto de la asignatura "Microbiología Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera en el marco del Art. 14 del Dcto 1246/15 CCT Sector Docente; 2) Otorgar una licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Eleonora Harries en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de idéntica asignatura y carrera; 3) Solicitar a la Escuela de Ciencias Agrarias inicie el concurso regular para la provisión de un (1) cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "MICROBIOLOGIA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Ciencias Agrarias de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 03 realizada el 11 de junio de 2024, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple de idéntica asignatura y carrera de Sede Reg. Metán-Rosario de la Frontera, liberado por la Ing. María Susana Krieger (Res. CDNAT-2024-030). Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otórguese la promoción transitoria a la **DRA. ELEONORA HARRIES** – DNI N° 26.899.129 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "MICROBIOLOGIA AGRICOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta el concurso regular del cargo o hasta nueva Resolución, en el contexto del Art. 14 del Dcto. 1246/15, Res. CS 585/16 y sus modificatorias, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple de idéntica asignatura y carrera de Sede Reg. Metán-Rosario de la Frontera, liberado por la renuncia de la Ing. María Susana Krieger (Res. CDNAT-2024-030). Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Solicitese a la Escuela de Ciencias Agrarias inicie el pronto llamado a concurso regular del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple promocionado, en el marco de lo dispuesto por Res. CS 585/16 – Art. 9.

ARTÍCULO 4º. – Infórmese a la Dra. Harries tenga a bien cumplimentar la declaración de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y CS 342/10- en un plazo de 30 días hábiles administrativos.

ARTÍCULO 5º.- Recuérdese la vigencia del Régimen del Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y la obligación de actualizar su situación de revista, Res. CS 342/10 para la percepción de los haberes correspondientes y de aplicación para todo el personal



Resolución de Consejo Directivo **159 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 1.512/2024 - Promoción de Dra. Eleonora del M. Harries - PAD -  
Sede Reg. Metán-R. de la Frontera  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
18/06/2024

que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido regrese para posesión de funciones de la docente Harries.

torimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Robén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales